

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 078 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ABR 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a :

- "Instituir el 25 de marzo de cada año, como el Día de los Derechos del Niño por Nacer".
- "Sustituir e incorporar artículos de la Ley provincial 952 (Fondo Provincial de Museos)".
- "Sustituir e incorporar artículos de la Ley provincial 1052".
- "Crear el portal web de publicación y búsqueda de ofertas de formación y capacitación de la Provincia de Tierra del Fuego, denominado Agenda Fueguina de Capacitación y Formación".
- "Instituir con carácter de Fiesta Provincial de la Lengua, la festividad que se celebra durante el mes de diciembre de cada año en la ciudad de Tolhuin".
- "Sustituir e incorporar artículos de la Ley provincial 1060 (Ley de Ministerios)".
- "Adherir a la Ley nacional 25.127 (Producción Ecológica, Biológica u Orgánica)".

Asimismo adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 034/18 a la N° 058/18, inclusive.

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 22 de Marzo de 2018.
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA GOBERNADORA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
04 ABR. 2018	
HORA: 16:05	RECIBÍO: Maximiliano VALENZUELA MORENO Direct. Despacho, Control y Registro - S.Ly T.